

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LAS TOLDAS BAJO ESQUINERO CIA LTDA.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los seis días de marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, quinto piso, a las 14h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, propietario de una participación de un dólar; la Dra. Ana Isabel Hernández Alvarez, propietaria de trescientas noventa y nueve participaciones de un dólar cada una; y, la Srta. Cecilia Luey Castro, Directora-Gerente; y la actúa de secretaria de la junta la Sra. Sara Colunga Frias.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende seiscientos dólares, dividido en seiscientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión la Sra. Sara Colunga Frias, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la Srta. Susana Saeteros. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace el Secretario.

ORDEN DEL DIA.-

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2016

2) Revisión y aprobación del informe de Director-gerente por el ejercicio económico del año 2016.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2016, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable tomando en consideración que la compañía no ha iniciado actividad económica operacional, por lo cual se encuentra en estado pre-operacional.

El Comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Socios por unanimidad, resuelve:

1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2016.

2) Aprobar el informe del Director-gerente por el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.

f) Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez; f) Sra. Sara Colunga Frias; f) Dra. Ana Isabel Hernández Alvarez; **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.

Susana Saeteros M.
Srta. Susana Saeteros.

Secretario Ad-Hoc

C.C. 0925197410